

## Hacia la Administración Sustentable: la incorporación del desarrollo sustentable en la formación académica de los Licenciados en Administración en Argentina.

Marcelo Alejandro Corti<sup>1</sup>

(UBA)

Sofía Ayelen Caruana<sup>2</sup>

(UBA)

Diego Alejandro Pontorno<sup>3</sup>

(UBA)

Fecha de recepción: 9 de diciembre de 2020

Fecha de aceptación: 21 de diciembre de 2021

Corti, M. A., Caruana S. A. y Pontorno D. A. (2021) "Hacia la Administración Sustentable: la incorporación del desarrollo sustentable en la formación académica de los Licenciados en Administración en Argentina." *Campo Universitario*. 2(4) Agosto – Diciembre 2021, pp. 1-22

### Resumen:

El presente documento tiene como objetivo describir de manera general la presencia de la enseñanza del concepto de sustentabilidad y/o desarrollo sustentable en las Licenciaturas en Administración de las Universidades Públicas Argentinas para el año 2021. Para lograr dicho objetivo, se realizó un relevamiento de cincuenta y siete (57) Universidades Públicas para determinar el dictado o no de la carrera de Administración, considerando los Planes de Estudios disponibles en los sitios web oficiales. Así, se pudo obtener que de las cincuenta y siete (57) Universidades Nacionales relevadas, treinta y nueve (39) de ellas contienen la carrera de Lic. en Administración (lo que representa un

<sup>1</sup> Centro de Desarrollo Sustentable Geo (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires) - 54 11 5285 6805 - Av. Córdoba 2122 (CABA) - [centrogeo@fce.uba.ar](mailto:centrogeo@fce.uba.ar)

<sup>2</sup> Centro de Desarrollo Sustentable Geo (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires) - 54 11 5285 6805 - Av. Córdoba 2122 (CABA) - [centrogeo@fce.uba.ar](mailto:centrogeo@fce.uba.ar)

<sup>3</sup> Centro de Desarrollo Sustentable Geo (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires) - 54 11 5285 6805 - Av. Córdoba 2122 (CABA) - [centrogeo@fce.uba.ar](mailto:centrogeo@fce.uba.ar)



68% del total). El 32% restante, refiere a las dieciocho (18) universidades que dictan carreras especializadas exclusivamente en empresas, sus diversas adecuaciones según las actividades económicas de las distintas provincias de la República Argentina y aquellas que, directamente, no la dictan.

*Palabras Clave:* Administración Sustentable; Desarrollo Sustentable; Educación Ambiental; Ciencias Económicas

*Abstract:*

*The objective of this document is to describe in a general way the presence of the teaching of the concept of sustainability and / or sustainable development in the Bachelor's degrees in Administration at Argentine Public Universities. To achieve this objective, a survey of 57 Public Universities was carried out to determine the dictation or not of the Administration career, considering the Study Plans available on the official websites. Thus, it was possible to obtain that of fifty-seven (57) National Universities surveyed, thirty-nine (39) of them have a degree in Administration (which represents 68% of the total). The remaining 32% refers to eighteen (18) universities that exclusively dictate specialized careers in companies, their various adjustments according to the economic activities of the different provinces of the Argentine Republic and those that do not directly dictate it.*

*Keywords:* Sustainable Administration; Sustainable development; Environmental education; Economic Sciences.

*Introducción*

El objetivo del presente artículo se centra en identificar de manera general aquellas Universidades Nacionales que tengan incorporado el concepto de Sustentabilidad y/o Desarrollo Sustentable en los contenidos de las Licenciaturas en Administración de Argentina entre los años 2020-2021; particularmente se focaliza en determinar una base para el impulso de una Administración Sustentable como herramienta de enseñanza a futuros profesionales que estudien las Licenciaturas en Administración dictadas en Universidades Públicas de Argentina.



Para lograr dicho objetivo, se realizó un relevamiento de cincuenta y siete (57) Universidades Públicas para determinar el dictado o no de la carrera de Administración, considerando los Planes de Estudios disponibles en los sitios web oficiales. Así, se pudo obtener que de las cincuenta y siete (57) Universidades Nacionales relevadas, treinta y nueve (39) de ellas contienen la carrera de Lic. en Administración (lo que representa un 68% del total). El 32% restante, refiere a las dieciocho (18) universidades que dictan carreras especializadas exclusivamente en empresas, sus diversas adecuaciones según las actividades económicas de las distintas provincias de la República Argentina y aquellas que, directamente, no la dictan.

### Conociendo la Sustentabilidad

A lo largo de la historia de la humanidad, la relación entre la naturaleza y la sociedad ha ido cambiando. Con gran impulso desde la era industrial, el factor económico se convirtió en el predominante, por sobre el ambiental y el social. En dicho contexto, la naturaleza en particular es considerada como dadora de recursos inagotables a merced de las necesidades productivas y de consumo. Sin embargo, ya en desde mediados del siglo XX, se ha dado impulso a la idea de que la obtención de beneficios económicos a través de la explotación ambiental y social debería tener un límite.

En 1987, durante el cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se planteó por primera vez el concepto de desarrollo sustentable en el documento denominado Informe Brundtland (o “Nuestro Futuro Común”), en el cual se instó a “que los países lleven a cabo el progreso económico y social bajo el nuevo concepto del desarrollo sostenible, a saber, que debieran satisfacer las "necesidades del presente" sin comprometer la capacidad de las "futuras generaciones" de satisfacer sus propias necesidades” (ONU 1987: 72). Aquí se estableció dicho concepto como “el principio rector y que el desarrollo económico y social y el ambiente deben considerarse como un todo único” (ONU 1987: 41).

Así, se dio impulso a una nueva concepción que trataba de incluir en el concepto de desarrollo económico las perspectivas sociales y ambientales. En la actualidad, podemos ampliar la definición de desarrollo sustentable para afirmar que el mismo implica necesariamente y de manera integral e interrelacionada a los aspectos no sólo económicos, sino también a los ambientales y sociales.

### Nuevo enfoque para abordar la educación

En el contexto actual de grandes desigualdades sociales, crisis económicas, sobreexplotación de la naturaleza e impactos del cambio climático generado por la acción humana, resulta clave considerar en la enseñanza universitaria ciertas variables o aspectos que solían considerarse o analizarse de manera estanca a lo largo del tiempo. En este sentido, afirma Saenz Zapata (2018) que “en forma progresiva y particularmente en las últimas tres últimas décadas, se ha llegado a la conclusión, que frente al sistema de crisis planetarias, (entre ellas la de carácter ambiental), las instituciones de educación superior están moralmente obligadas a enseñar y producir conocimientos, preparando tecnólogos y profesionales que desde modelos de sostenibilidad ambiental permitan solucionar los problemas de la sociedad, haciéndose responsables no solo de sus estudiantes sino también de las comunidades y de las regiones en las que están ubicadas”, demostrando el hincapié que ha tenido la necesidad de nuevos enfoques para abordar la educación universitaria en América Latina.

Por su parte, Leff (1998, 126) plantea que:

*“Los procesos ecológicos, económicos, tecnológicos y culturales que confluyen en un sistema socioambiental, están conformados por los intereses y racionalidades de actores sociales y organizaciones institucionales diversas. El saber ambiental, no sólo está constituido por la confluencia de disciplinas científicas establecidas, sino por la emergencia de un conjunto de saberes teóricos, técnicos y estratégicos, atravesados por estrategias de poder en el saber (Foucault, 1969, 1980), de donde se desprende su sentido teórico y el potencial de sus aplicaciones”.*

Si consideramos a la problemática ambiental y los impactos que sobre el ambiente tiene la gestión de las organizaciones como una problemática compleja, Leff (1998, 126) plantea que durante el siglo XX “se ha cuestionado el fraccionamiento y la compartimentalización del conocimiento disciplinario, incapaz de explicarla y resolverla” -la problemática ambiental-. En este sentido, el autor plantea que “la retotalización del saber que reclama la problemática ambiental es más que la suma y la articulación de los paradigmas científicos existentes; implica la transformación de sus conocimientos para internalizar el saber ambiental emergente” (126). En este sentido, resulta importante la necesidad de considerar la inter y transdisciplinariedad en la enseñanza universitaria.

En base a la visión instrumental de la naturaleza y externalizada de los problemas ambientales por parte de la economía y de su lógica de mercado, Leff (1998) plantea que dichos enfoques “no se

llenar ecológicamente la economía, sino transformando sus paradigmas de conocimiento para construir una racionalidad productiva alternativa”. De esta forma, el autor concluye la idea haciendo referencia a que “el ambiente transforma las ciencias y genera un proceso de ambientalización interdisciplinaria del saber” (Leff 1998: 124).

Considerando el aporte desde el punto de vista de las ciencias ambientales para el avance hacia una administración sustentable, también Leff (124) plantea que “el saber ambiental problematiza el conocimiento fraccionado en disciplinas y la administración sectorial del desarrollo, para constituir un campo de conocimientos teóricos y prácticos orientado hacia la rearticulación de las relaciones sociedad-naturaleza”. En este sentido, la realidad organizacional requiere que sus administradores cuenten con enfoques, herramientas y la capacidad para analizar y dar respuesta ante problemáticas complejas e interconectadas de los aspectos sociales, ambientales y económicos.

En particular, en el año 2021 se sancionó en Argentina la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral que incluyó en su Artículo 2º, la definición de la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA). Dicha ENSUA resulta parte de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI)<sup>4</sup> y tiene como objetivo “promover la gestión en las universidades públicas y privadas de todo el territorio nacional, a los fines de que dichas instituciones tengan herramientas para decidir incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria” (BO 03/06/2021).

Así, resulta clave incorporar de manera integrada el concepto de desarrollo sustentable en la carrera de Administración. Dicha afirmación surge de lo analizado por IIES-ADUBA (2020), donde se establece que la Administración Sustentable surge como una posible nueva forma de abordar las problemáticas actuales desde las carreras de Administración en Argentina y, como afirman Dale, A. et al. (2010) acerca de que los sistemas ecológicos y sociales se encuentran interconectados y resultan complejos e impredecibles, el estudio en estos ámbitos quedan fuera de su mismo espacio disciplinar y se cruzan así límites para abordar de manera conjunta la naturaleza y la sociedad.

---

<sup>4</sup> Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI): es el instrumento de planificación estratégica y de la aplicación de una política pública nacional permanente y concertada que alcance a todos los ámbitos formales y no formales de la educación, de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y medios de comunicación. Está dirigida a todas las edades, grupos y sectores sociales, con el fin de territorializar la educación ambiental mediante acciones en el corto, mediano y largo plazo.



### Metodología utilizada

El presente documento surge en el marco del proyecto de investigación denominado “La importancia de la investigación e incorporación del concepto de administración sustentable en la formación de los Licenciados en Administración de la UBA” (IIES-ADUBA, 2020). En base al marco teórico analizado, y en función del cumplimiento del objetivo establecido inicialmente, entre los años 2020 y 2021 se realizó un relevamiento principalmente de tipo cualitativo de las Universidades Públicas Nacionales y del cual surgió un número de cincuenta y siete (57) Universidades Públicas Nacionales presentes en Argentina. El principal criterio que definió el análisis ha sido la inclusión en la oferta académica de cada Universidad de la carrera de grado de Licenciatura en Administración y aspectos vinculados con el campo de la Administración, independientemente del título que otorgasen las mismas.

La exploración de los Planes de Estudio ha sido realizada a través de los sitios web oficiales de cada una de las Universidades relevadas. La información existente ha permitido distinguir la existencia o inexistencia de vinculaciones con la temática propuesta frente a la definición de desarrollo sustentable propuesta por Naciones Unidas (ONU, 1987). Para profundizar aún más la investigación se ha llevado a cabo una recopilación de los Planes de Estudio, el perfil del graduado y los alcances de cada una de las carreras. La base de datos empleada, para el listado y cantidad de alumnos inscriptos en instituciones Universitarias de gestión estatal ha sido aquella disponible por parte del Ministerio de Educación de la Nación a través del Anuario Estadístico del año 20185.

En un contexto de pandemia global, se suma a la necesidad de nuevos enfoques el diseño e implementación de nuevas propuestas de formación universitaria con un mayor soporte por parte de las tecnologías de la comunicación. En este sentido, en Argentina se ha dado la situación de que, en “los campus virtuales que hasta ahora eran más bien un apoyo a las clases presenciales comenzaron a tomar protagonismo distintas herramientas online que permiten no solo dictar clases, sino también tomar exámenes y hasta realizar actos de colación” (MEN, 2020).

Para finalizar este apartado es importante remarcar que en el presente análisis se estudiaron Planes de Estudio y contenidos generales de las respectivas asignaturas, pudiéndose dar el caso de otras materias no contempladas a la hora de realizar el relevamiento.

---

<sup>5</sup>Disponible en línea: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios>.

## Resultados obtenidos en el relevamiento

### Consideraciones generales

De las cincuenta y siete (57) Universidades Nacionales relevadas, treinta y nueve (39) de ellas contienen la carrera de Lic. en Administración. Esto representa un 68% del total. El 32% restante, refiere a las dieciocho (18) universidades que dictan carreras especializadas exclusivamente en empresas<sup>6</sup>, sus diversas adecuaciones según las actividades económicas de las distintas provincias de la República Argentina y aquellas que, directamente, no la dictan.

#### **Gráfico 1.**

Distinción de carrera Lic. en Administración en Universidades Nacionales de la República Argentina

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Ministerio de Educación de la Nación.



En este marco, el desarrollo y análisis del presente artículo queda enmarcado en aquellas Universidades Nacionales que contienen la Licenciatura en Administración, es decir, con el 68% de las relevadas. A lo largo de esta instancia de análisis, por un lado, se ha advertido que las universidades no han desarrollado actualizaciones significativas en sus planes de estudio de formación de grado en cuanto a la incorporación específica del concepto de Desarrollo Sustentable, definida en el presente trabajo. Por otro lado, para los casos en que sí se ha realizado una actualización considerando este concepto, se evidencia una relación directamente proporcional en cuanto a que: a actualizaciones más cercanas temporalmente, existe una mayor inclusión de temas vinculados al desarrollo sustentable en la formación de grado.

<sup>6</sup>Según la Real Academia Española, es la unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

A primera vista podemos afirmar que la cantidad de alumnos y estudiantes inscriptos para 2018 en las diferentes universidades, no tendría incidencia en la difusión del conocimiento de desarrollo sustentable en los planes de estudio y el perfil de los graduados. Para complementar este estudio, se ha elaborado el siguiente listado de cantidad de Universidades por provincia que contiene la Licenciatura en Administración; y complementariamente a ello, un mapa de nuestro país donde se refleja esa información de manera georreferenciada.

**Tabla 1.**

Cantidad de Universidades Nacionales por provincia que contienen la Licenciatura en Administración en su oferta académica de grado. Fuente: elaboración propia.

Provincia	Cantidad de Universidades Nacionales con la Lic. en Administración en su oferta académica
Buenos Aires	15
CABA	1
Catamarca	1
Chaco	2
Chubut	1
Córdoba	3
Corrientes	0
Entre Ríos	1
Formosa	0
Jujuy	1
La Pampa	0
La Rioja	1
Mendoza	1
Misiones	1
Neuquén	1
Río Negro	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	1
Santa Cruz	1
Santa Fe	3
Santiago del Estero	1
Tierra del Fuego	0
Tucumán	1
<b>Total</b>	<b>39</b>



**Gráfico 2.**

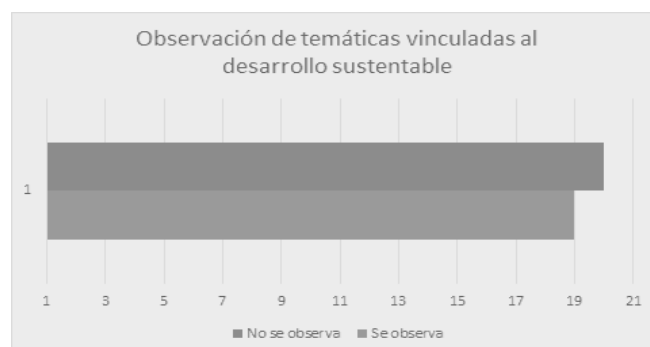
Mapa de la República Argentina con la localización de las Universidades Nacionales por provincia que contienen la Licenciatura en Administración en su oferta académica de grado. Fuente: elaboración propia.



De las treinta y nueve (39) Universidades que contienen la carrera (68% del Gráfico 1), podemos establecer que en veinte (20) de ellas no se observan temáticas vinculadas al desarrollo sustentable, mientras que en las diecinueve (19) restantes sí lo hacen (Gráfico 2), quedando prácticamente una proporción equilibrada.

**Gráfico 3.**

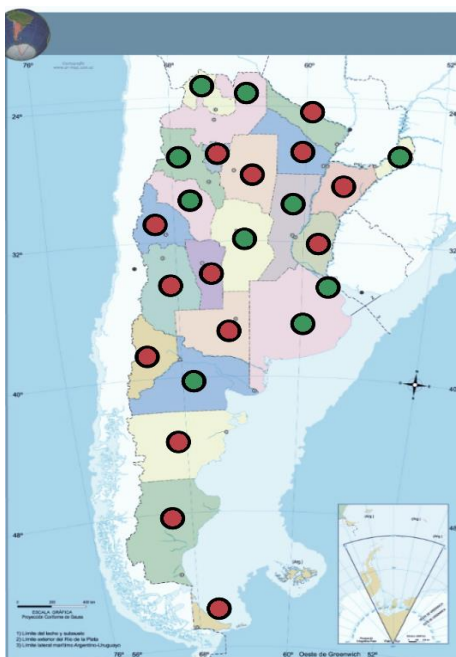
Observación de temáticas vinculadas al desarrollo sustentable. Fuente: elaboración propia en base al relevamiento



De esta manera, la distribución geográfica de la misma se puede observar en el siguiente mapa de nuestro país. En color verde, las provincias con Universidades que involucran en mayor o menor medida el concepto de desarrollo sustentable en la carrera de Licenciatura en Administración. En color rojo, las provincias que no trabajan la temática en sus Universidades Nacionales.

#### Gráfico 4.

Mapa de la República Argentina con indicación de Universidades Nacionales que contienen temáticas orientadas al Desarrollo Sustentable en Lic en Administración. Fuente: elaboración propia.



Desde el punto de vista geográfico, y de manera general, la región centro y noroeste de nuestro país involucra temas vinculados con el desarrollo sustentable en los alcances de la carrera, los planes de estudio, el perfil de los egresados y/o el contenido en la currícula de las materias obligatorias y optativas de la formación académica en los alumnos.

#### Resultados del análisis de las Universidades que no incluyen aspectos vinculados al desarrollo sustentable

En este apartado, consideramos que es oportuno presentar el cuadro que incluye el listado de aquellas Universidades Nacionales que, tras el análisis realizado, no presentan vinculaciones existentes entre la Administración y el Desarrollo Sustentable, considerando la amplitud de

posibilidades y conceptos que involucra este último punto. En ese sentido, se exponen las siglas y la localización geográfica.

Las siguientes veinte (20) universidades quedan dentro de esta categoría:

**Tabla 2:**

Universidades que no incluyen aspectos vinculados al desarrollo sustentable. Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

<b>Listado de Universidades</b>	<b>Sigla</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Provincia</b>
Universidad Nacional de Rafaela	UNRAF	Rafaela	Santa Fe
Universidad Nacional de San Antonio de Areco	UNSADA	San Antonio de Areco	Buenos Aires
Universidad Nacional de Moreno	UNM	Moreno	Buenos Aires
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	UNPA	Río Gallegos	Santa Cruz
Universidad Nacional de José C Paz	UNPAZ	José C. Paz	Buenos Aires
Universidad Nacional del Chaco Austral	UNCAUS	Saenz Peña	Chaco
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	UNP	Comodoro Rivadavia	Chubut
Universidad Nacional de Santiago del Estero	UNSE	Santiago del Estero	Santiago del Estero
Universidad Nacional de San Luis	UNSL	Villa Mercedes	San Luis



Universidad Nacional de Entre Ríos	UNER	Concepción del Uruguay	Entre Ríos
Universidad Nacional de San Juan	UNSJ	San Juan	San Juan
Universidad Nacional de Quilmes	UNQ	Quilmes	Buenos Aires
Universidad Nacional de Mar del Plata	UNMP	Mar del Plata	Buenos Aires
Universidad Nacional del Comahue	UNCOM A	Neuquén	Neuquén
Universidad Nacional de Cuyo	UNCUYO	Ciudad de Mendoza	Mendoza
Universidad Nacional de La Matanza	UNLaM	San Justo	Buenos Aires
Universidad Nacional del Nordeste	UNNE	Resistencia	Chaco
Universidad Nacional de Tucumán	UNT	San Miguel de Tucumán	Tucumán
Universidad Nacional de Rosario	UNR	Rosario	Santa Fe
Universidad Nacional de La Plata	UNLP	La Plata	Buenos Aires

*Resultados del análisis de los Planes de Estudio de las Universidades y síntesis de los aspectos más relevantes de aquellas que contemplan el Desarrollo Sustentable*

Dentro de los perfiles de los graduados o alcances de título en las Licenciaturas en Administración, la incorporación del Desarrollo Sustentable pudo observarse en las universidades que se exponen a continuación:

**Tabla 3:**

Universidades que no incluyen aspectos vinculados al desarrollo sustentable. Fuente: Elaboración propia en base a la investigación realizada.

Listado de Universidades	Sigla	Ciudad	Provincia
Universidad Nacional de Luján	UNLu	Luján	Buenos Aires
Universidad Nacional de Córdoba	UNC	Córdoba	Córdoba
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	UNNOB A	Junín	Buenos Aires
Universidad Nacional del Litoral	UNL	Santa Fe	Santa Fe
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	UNICEN	Tandil	Buenos Aires
Universidad Nacional del Alto Uruguay	UNAU	San Vicente	Misiones
Universidad Nacional de Río Negro	UNRN	Viedma	Río Negro
Universidad Nacional Guillermo Brown	UNAB	Burzaco	Buenos Aires
Universidad Nacional de Salta	UNSA	Rosario de la Frontera	Salta
Universidad Nacional de Villa María	UNVM	Villa María	Córdoba
Universidad Nacional de La Rioja	UNLaR	La Rioja	La Rioja
Universidad Nacional del Oeste de la Provincia de Buenos Aires	UNO	San Antonio de Padua	Buenos Aires



Universidad Nacional de Jujuy	UNJu	San Salvador de Jujuy	Jujuy
Universidad Nacional de Arturo Jauretche	UNAJ	Florencio Varela	Buenos Aires
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	UNLZ	Lomas de Zamora	Buenos Aires
Universidad Nacional de Catamarca	UNCA	San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca
Universidad Nacional del Sur	UNS	Bahía Blanca	Buenos Aires
Universidad Nacional de Río Cuarto	UNRC	Río Cuarto	Córdoba
Universidad de Buenos Aires	UBA	CABA	CABA

El aspecto que registramos que se ha incluido de forma repetitiva en las universidades refleja la capacidad de los administradores para intervenir en la evaluación de impactos sociales y ambientales en las decisiones administrativas, generando acciones posibles para preservar la calidad de vida y el ambiente. De hecho, el único aspecto relevante identificado en el perfil del egresado de la UBA reconoce, de manera textual, la importancia de *“Intervenir en la evaluación del impacto social y ambiental de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente”* (Página web oficial, FCE-UBA<sup>7</sup>).

Sin embargo, en líneas generales, advertimos y destacamos los siguientes puntos representativos en cuanto a la función de los administradores que surgen del análisis realizado:

-Brindar asesoramiento en el desarrollo y gestión de emprendimientos que promuevan un crecimiento empresarial sustentable.

<sup>7</sup> <https://www.economicas.uba.ar/alumnos/administracion/>



-Vinculación de la temática en el diseño de planes de negocios que promuevan el desarrollo sustentable en las organizaciones.

-Implementación de mejores prácticas que tiendan al desarrollo sustentable a largo plazo, asegurando la competitividad global.

-Que los graduados sean profesionales comprometidos con el entorno, profundizando la formación de valores que impliquen respetar a las personas y también la responsabilidad ética, moral y la preservación del ambiente.

-Capacidad para establecer relaciones entre los factores y actividades económicas y el desarrollo sostenible tendientes a equilibrar el lugar que habitan, gestionando sustentablemente los recursos.

### Aspectos vinculados al Desarrollo Sustentable en la oferta de materias específicas de las Universidades

Se identificaron universidades que disponen dentro de sus planes de estudio, materias específicas que incluyen temas vinculados al desarrollo sostenible. Podemos verlo, por ejemplo, en el Ciclo de Formación básica de la UNAJ donde se visualiza la materia de “*Introducción al desarrollo sustentable*”. En el caso de la UNRC, se dicta la asignatura obligatoria denominada “*Recursos económicos*”, la cual contempla entre sus objetivos la comprensión del cambio tecnológico y sus especificidades respecto a los recursos renovables y la comprensión de aquellos procesos que se orientan al desarrollo sustentable. Por su parte, la UNSA tiene una materia optativa en el ciclo profesional, denominada “*Administración ambiental*” sobre la cual no se pudo relevar el contenido curricular por no encontrarse en la respectiva página web. Con características similares, puede observarse la materia “*Organización y gestión ambiental*” que ofrece la UNVM, que, a través de la formación, el estudiante sea capaz de analizar el impacto ambiental que genera en los procesos de planificación y gestión. En cuanto a la UNAU, en la provincia de Misiones, la carrera tiene una materia denominada “*Administración de negocios sustentables*” que presenta la conjunción entre negocio y sustentabilidad evaluando de manera sistémica y pormenorizada los escenarios de las dimensiones social, ambiental y económico exponiendo el rol del Estado y el contexto internacional.

### Aspectos vinculados al Desarrollo Sustentable dentro del contenido pedagógico curricular de materias obligatorias y optativas en las universidades analizadas

En los casos donde se ha podido acceder a la información y contenido específico de las materias que conforman los planes de estudio de las Universidades determinadas hemos identificado algunos casos para destacar.

#### **a. En materias específicas de Administración**

Los conceptos que se incorporan en materias vinculadas a las diferentes teorías de la Administración suelen demostrar la afinidad entre el ambiente y su incidencia en la seguridad e higiene, distinguiéndose en otros casos la relación de las nociones de crecimiento y desarrollo con la sustentabilidad ambiental, junto a las consecuencias ambientales de los estilos de desarrollo seguidos por la Argentina a lo largo de la historia. En otros casos, se visualiza el desarrollo de unidades enteras sobre el Desarrollo Sustentable, como en el caso de la UNCA, incorporando definiciones, casos de estudio, problemas ambientales y herramientas de gestión. En esta categoría, se destaca la propuesta de la UNLAR que define el concepto de Administración Ambiental en una de sus materias obligatorias, pero no se ha podido acceder al contenido de la misma para determinar la profundidad y orientación que ofrece. Por su parte, la UNLU, menciona los impactos ambientales como parte del proceso de preparación y evaluación de proyectos. En la materia Administración del Personal de la UBA, la Cátedra Ayala asocia el concepto de Responsabilidad Social Empresaria con el concepto de ambiente, la COP (Conferencia de las Partes) y el Pacto Global de Naciones Unidas en la unidad temática XIII; mientras que en las Cátedras de Mazza y Perez Van Morlegan destacan como objetivo del aprendizaje cuidar los pasivos ambientales dentro del campo de la Seguridad e Higiene, a través de la Prevención de la contaminación ambiental (conceptualizando residuos peligrosos, recolección, transporte, distribución y el factor humano en la polución del ambiente). Continuando con la propuesta de la UBA, en la materia Administración General, la cátedra Serra y Volpentesta mencionan algunos conceptos relacionados en sus unidades. En el primer caso la unidad 1 lleva el nombre de “El desarrollo sostenible de las organizaciones” y en el segundo caso en su unidad 9 vinculan la sostenibilidad con el concepto de Responsabilidad Social Empresaria, las teorías éticas del desarrollo y el crecimiento sustentable. Además de estos casos y como el más cercano al objeto del presente trabajo, la Cátedra Kastika en su unidad 10 expone la relación entre sustentabilidad y administración. Lo sobresaliente en este punto, sobre el cual no existen desarrollos que respalden o permitan deducir la aplicación o definición del concepto se vincula con la incorporación de “Administración sustentable” en la materia Contabilidad I.





### **b. En materias específicas de Derecho**

Los conceptos que se incorporan en materias relacionadas a la normativa vigente del área del Derecho tienen que ver con la preservación del ambiente, los derechos de los consumidores, y en la mayoría de los planes de estudio que contienen pormenorizadamente el contenido académico, se nombra el compromiso del alumno en relación con la responsabilidad social y el ambiente. Se ha observado, y se distinguen individualmente como ejemplos, la conceptualización de las normas de calidad ambiental ISO 14000 en la UNS y la Ley General de Ambiente en el rol de las empresas en la UNC y la UNLU.

### **c. En materias específicas de Dirección**

Los conceptos que se incorporan en materias relacionadas al área organizacional vinculada con la dirección de organizaciones se reflejan perfectamente en el caso de la UNLZ, donde se definen organizaciones sustentables, buscando el enfoque dentro de los desafíos planteados en el siglo XXI, el cumplimiento de los fines y la sustentabilidad en las organizaciones en el largo plazo desde los cargos máximos de las mismas.

### **d. En materias específicas de Gestión y Costos**

Los conceptos que se incorporan en materias relacionadas tienen que ver con la incorporación de la responsabilidad ambiental en el área de gestión y costos. Es importante destacar el caso de la UNLZ, que destina una unidad completa a los costos sustentables. Por su parte, la UNC, define expresamente en una unidad de las operaciones en las organizaciones el rol del “diseño para la sustentabilidad” no sólo de los bienes y servicios sino también en los procesos.

### **e. En materias específicas de Comercialización y Marketing**

Los conceptos que se incorporan en materias relacionadas a marketing o la comercialización de productos, giran en torno al reconocimiento del ambiente como factor clave en el proceso de venta de productos o servicios y el crecimiento sustentable de las organizaciones en el largo plazo. En el caso de la UBA, se distinguen en las ofertas de Comercialización, materia que depende del Departamento de Administración, y en la asignatura Dirección General, las Cátedras de Bonatti y Etkin, la importancia de tratar estos temas con los alumnos, pero sólo queda expuesto en el encuadre general ya que, en las unidades del programa propuesto, no se ha observado la inclusión de estos conceptos en el contenido.

Por su parte, en la misma Universidad del párrafo anterior, la asignatura optativa Calidad y Productividad, Cátedra Gonzalez Escudero, trabaja en la primera unidad la relación de productividad y el medio ambiente a través de la evolución conceptual del uso de recursos naturales, el cuidado del ambiente, y producción sustentable en el tiempo. También en el módulo 9 menciona el control del medio ambiente y la calidad, trabajando centralmente el cuidado de los recursos no renovables, la contaminación, las normas ISO 14.000, la relación con las disposiciones regulatorias, las buenas prácticas en la utilización de los recursos, el tratamiento de los residuos y emisiones contaminantes, y su relación con los costos. La UNAU por su parte, expone en una de sus materias, las políticas y la necesidad de innovación en sustentabilidad para negocios y emprendimientos.

#### **f. En materias específicas de Economía**

Los conceptos que se incorporan en materias del área de Economía en particular tienen que ver con la creación de valor económico considerando Desarrollo Sustentable y la preservación del medio ambiente en las distintas actividades productivas. La UNS tiene dentro de una optativa, la importancia de la sustentabilidad en los agronegocios.

#### **g. En materias específicas de Contabilidad**

Los conceptos que se incorporan en materias relacionadas a la exposición en el área de Contabilidad tienen que ver con el concepto de Contabilidad Social y Ambiental, como puede observarse en los casos de la UNLZ, UNNOBA y la UNVM.

#### **h. En materias específicas de Planificación**

En el caso de la UNJ y de la UNO se aborda la temática desde el análisis del impacto ambiental en la formulación y evaluación de proyectos, pero no puede visualizarse la profundidad en el contenido.

#### **i. En materias específicas de Relaciones Humanas y Sociales de las organizaciones**

En el caso de la UBA, las Cátedras Kliksberg y Saravia, de Prácticas para la Inclusión Social, en su unidad temática II trabajan en el concepto de desarrollo y economía social. Desde allí, abordan el concepto de sustentabilidad ambiental, su origen, estudio y avances en lo referido a economía circular, consumo responsable y ODS. Por su parte, también en dicha Universidad citada arriba, la materia Ética de las Ocupaciones, a cargo del Departamento de Administración, conceptualiza en la unidad temática número IV, el concepto de *management* vinculado a las cuestiones ambientales. Al igual que en otras asignaturas, focaliza el análisis desde la relación entre empresas y medio



ambiente, y la importancia del desarrollo de prácticas ambientales efectivas en las corporaciones, contemplando la evolución de un marketing verde al compromiso ambiental, reconociendo y estudiando las normativas vigentes. Asimismo, permite que, durante su formación, el alumno pueda estudiar la disponibilidad y condiciones de los recursos renovables y no renovables, atendiendo las problemáticas que este último término implica, y el impacto que las actividades de las organizaciones provocan sobre el ambiente, a los fines de reducir, minimizar o evitar los efectos negativos. En este sentido, profundiza los conceptos de rentabilidad, viabilidad y el rol social que tienen las empresas, asumiendo el ambiente como una restricción o expansión en la política de negocios que elija para desarrollar su actividad. En la última unidad, número V, desarrolla como tema relevante en el objeto de esta investigación, el rol social de las empresas y su filosofía de sustentabilidad. Por su parte, es menester destacar el contenido de la materia optativa “Responsabilidad Social Empresaria” dictada por la UNC, priorizando en su contenido la comprensión del rol de la organización en la triple línea de resultados: social, económica y ambiental, siendo prioritario involucrar una administración responsable, sostenible y ética.

### *Conclusiones*

Es fundamental que los estudiantes tomen conciencia de las cuestiones que deberán abordar en el accionar en conjunto con los aspectos que tradicionalmente han estado vinculados en el ámbito económico. Los docentes debemos acompañar e incentivar a los estudiantes no sólo a reconocer la importancia del desarrollo sostenible en la implementación de habilidades, destrezas, herramientas teóricas, herramientas prácticas, aptitudes y actitudes a desarrollar no sólo involucrando esta perspectiva que resulta innovadora, pero no lo es, en su vida personal, y en todos los ámbitos donde se desenvuelva, tanto profesional como socialmente, apuntando al respeto y confianza no sólo en sí mismo, sino también en los demás, permitiéndole que de esa forma, pueda asumir plena responsabilidad de las acciones que realiza. Debemos comprometernos para que los estudiantes, que llevarán adelante tareas en diferentes organizaciones y puestos, puedan dar respuesta a problemáticas actuales que, sin acciones de cambio, nos llevarán a problemáticas futuras mucho más graves e irreversibles.

Las universidades deben crear futuros profesionales con el objetivo de que éstos mejoren las condiciones de vida de la comunidad y teniendo en cuenta esta necesidad por orientarnos hacia la sustentabilidad. En el transcurso de este siglo, no podemos desconocer el rol que han adoptado las organizaciones en la sociedad actual frente a los cambios que se suceden. Los docentes deben acompañar e incentivar a los estudiantes no sólo a reconocer la importancia del desarrollo sostenible



en la implementación de habilidades, destrezas, herramientas teóricas, herramientas prácticas, aptitudes y actitudes a desarrollar no sólo involucrando esta perspectiva que resulta innovadora, pero no lo es, en su vida personal, y en todos los ámbitos donde se desenvuelva, tanto profesional como socialmente, apuntando al respeto y confianza no sólo en sí mismo, sino también en los demás, permitiéndole que de esa forma, pueda asumir plena responsabilidad de las acciones que realiza. Los futuros profesionales de esta casa de estudio necesitan comprender que es indispensable erradicar la idea de rentabilidad a cualquier costo. El Desarrollo Sostenible vino a incorporar una nueva dimensión, la Ambiental, relacionada intrínsecamente con lo generacional. Es decir, podemos hablar de crecimiento desde una mirada económica; podemos desarrollarnos desde una mirada social; pero debemos contemplar y minimizar los efectos que generamos en nuestra sociedad y los futuros habitantes del planeta.

De esta forma, resalta lo ya propuesto por UNESCO (1997) a finales del siglo pasado cuando expresaba que era necesario “sensibilizar al público sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo, hacerlo participar en su solución y fomentar un sentido de responsabilidad personal respecto del medio ambiente y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible” y las universidades, con especial foco en aquellas que dictan la carrera de Administración, deben encontrarse a la vanguardia del desarrollo sostenible.



### Referencias bibliográficas:

- Boletín Oficial (2021). Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral. Disponible en línea: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/20210603>.
- Dale, A., Newman, L. & Ling, C. (2010). "Facilitating transdisciplinary sustainable development research teams through online collaboration", International Journal of Sustainability in Higher Education, Vol. 11 Iss: 1 pp. 36 - 48.
- Gutiérrez Barba, Blanca Estela, & Martínez Rodríguez, María Concepción. (2010). *El plan de acción para el desarrollo sustentable en las instituciones de educación superior: Escenarios posibles*. Revista de la educación superior, 39(154), 111-132.
- IIES-ADUBA (2020). La importancia de la investigación e incorporación del concepto de administración sustentable en la formación de los Licenciados en Administración de la UBA. Instituto Interdisciplinario de Investigación en Educación Superior - Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires. Proyecto dirigido por el Dr. Pahlen Acuña, Ricardo José María.
- Leff, E. (1998). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Primera edición, 1998. Siglo XXI editores, s.a. de c.v. en coedición con el centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, UNAM y con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. ISBN 968-2-2141 -7.
- MEN (2020). *Universidades en tiempo de Coronavirus: clases virtuales y colaciones por streaming*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Noticia disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/universidades-en-tiempo-de-coronavirus-clases-virtuales-y-colaciones-por-streaming>
- Naciones Unidas (1987). Informe Brundtland. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asamblea General de Naciones Unidas. Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones. Nueva York, 15 de octubre de 1987. Disponible en línea: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/42/PV.42>.



- Saenz Zapata, O. (2018). *Universidades y sostenibilidad: experiencias de las instituciones de educación superior en Colombia / Segundo Foro Colombiano de Universidades y Sostenibilidad*; equipo de investigación Orlando Sáenz Zapata ... [et al.] – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda; Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas; Universidad Libre; Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Universitaria Agustiniana, 2018
- UNESCO (1997). *Educación para un Futuro Sostenible: Una Visión Transdisciplinaria para una Acción Concertada*. Capítulo 36 del Programa 21. Edición UNESCO.